en la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Fecha límite para cursar invitaciones: La fecha límite en la que se cursarán invitaciones para licitar a las empresas seleccionadas será el día 25 de marzo de 1996.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995.- El Director General, Blas González González.

> RESOLUCION de 27 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las consultorías que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de concurso. (PD. 3157/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar mediante el procedimiento restringido y la forma de Concurso las siguientes consultorías:

1. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Almería».

Clave de la consultoría: C-54054-ATCB-5A (AT-AL-001).

Presupuesto estimativo: 559.143.996 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría b.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 11.182.880 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

2. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada (Zona Occidental)».

Clave de la consultoría: C-54060-ATCB-5G (AT-GR-001).

Presupuesto estimativo: 634.845.960 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 12.696.919 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

3. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz».

Clave de la consultoría: C-54055-ATCB-5K (AT-K-001).

Presupuesto estimativo: 675.591.227 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 13.511.825 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

4. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz para obras del Convenio Bahía de Cádiz-Bahía de Algeciras».

Clave de la consultoría: C-54056-ATCB-5K (AT-K-002).

Presupuesto estimativo: 441.583.058 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 8.831.661 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

5. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba».

Clave de la consultoría: C-54059-ATCB-5C (AT-CO-001).

Presupuesto estimativo: 549.943.078 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría b.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 10.998.862 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

6. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz para las obras en la autovía A-381 (tramo II)».

Clave de la consultoría: C-54058-ATCB-5K (AT-K-004).

Presupuesto estimativo: 607.130.979 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 12.142.620 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

7. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Huelva».

Clave de la consultoría: C-54062-ATCB-5H (AT-H-001).

Presupuesto estimativo: 283.463.069 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría b. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría b.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 5.669.261 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

8. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla».

Clave de la consultoría: C-54068-ATCB-5S (AT-S-004).

Presupuesto estimativo: 315.980.462 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría a.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 6.319.609 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

9. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga (sector 1)».

Clave de la consultoría: C-54066-ATCB-5M (AT-MA-001).

Presupuesto estimativo: 486.873.982 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo 1; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 9.737.480 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

10. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga (sector 2)».

Clave de la consultoría: C-54067-ATCB-5M (AT-MA-002).

Presupuesto estimativo: 409.248.969 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría b.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 884.979 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

11. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz para obras en la autovía A-381 (tramo 1)».

Clave de la consultoría: C-54057-ATCB-5K (AT-K-003)

Presupuesto estimativo: 639.701.517 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 12.794.030 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

12. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Jaén (Zona Occidental)».

Clave de la consultoría: C-54063-ATCB-5J

(AT-J-001).

Presupuesto estimativo: 235.682.056 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría b. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría b.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianza provisional: 4.713.641 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Número máximo de empresas seleccionadas: El límite superior de invitaciones será de 10.

13. Objeto y tipo de licitación: Procedimiento restringido. Forma: Concurso.

«Apoyo técnico integral al Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén para obras de la autovía A-95».

Clave de la consultoría: C-54065-ATCB-5J (AT-J-003).

Presupuesto estimativo: 570.208.730 ptas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Clasificación del consultor: Grupo I; Subgrupo 2; Categoría c. Grupo II; Subgrupo 3; Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia económica, finan-